

Y den se anuncia en el Proclama Oficial la produccion y hallazgo de una buxela y se rubrica
 En el asunto relativo al reconocimiento de quinquenios a los pensionarios Sanitarios, una vez que este Ayuntamiento ha tiene reconocido tal derecho por acuerdo de 23 de Diciembre ultimo con efectos de 31 de Octubre 1935, se informó a la Junta de Mancomunidades Sanitarias de la provincia, esta Corporacion reconoce tal derecho en cada caso en su propio momento como base inicial de la del Reglamento 29 de Septiembre 1934 o la de 14 de Febrero de 1935 o en defectuaria la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, ya que a la Corporacion nunca ha concurrido en principio cantidad alguna para tales adiciones de caracter Sanitarios personal.
 Con lo que se dio el caso por terminado a las nueve treinta y una vez leida la presente se firmo por los concurrentes de lo que como Secretario certifico.



Bernito Rodriguez Manuel Mateo Lopez
 Manuel Esteban Miguel del Campo
 Guillermo Perdiguero

Sesion Ordinaria del
 dia 20 de Junio de
 1936

En San Sebastian de los Reyes a las veinte horas del dia veinte de Junio de mil novecientos treinta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bernito Rodriguez Cascajero, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia en la Casa Consistorial, la cual dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion y ratificada por los acuerdos en ella contenidos.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales se acuerda su cumplimiento y se adoptaron los siguientes acuerdos.

1.º Que se notifique al vecino de este pueblo Don Severo del Olmo del Valle, que la madera que

Sr. Concurrerentes
 D. Miguel del Campo
 .. Manuel Mateo
 .. Manuel Esteban
 .. Guillermo Perdiguero.
 Los Concejales D. Diego Fernandez y D. Vicente Mateo, no concurren ni se excusaron.

1.ª Se encuentra depositada en Puente el Fresno, procedente de la Galería del mismo, se le ofrezca si fuese conveniente en 100 pts. en que han sido salvadas.

2.ª Idem. se notifique al vecino D. Tomás Lang Pérez, por si pudiese conveniente, que la veja procedente de la Galería de Puente el Fresno ha sido tirada en 25 pts. y que en caso de serle útil usigrese en Depositaria dicha cantidad.

3.ª Idem. se incluya en las listas de Beneficencia de este pueblo, al vecino Andrés Vaquezinas Romay y esposa.

4.ª Idem. se notifique a los Contribuyentes morosos con este Ayuntamiento, de que en el imperorrogable plazo de quince días no hacen efectivos sus descubiertos con la Administración, requerirá al Agente Ejecutivo para que lo hagan efectivos por dicha vía.

5.ª Se propone por el Sector Sr. del Campo Postello se proceda por la Comisión correspondiente, al repeso del pan, en intersección alguna.

6.ª Que se requiera por tercera y última vez a S. Gabriel Triguero Olivares, para que en el plazo de 48 horas retire las basuras que tiene depositadas en la cañada, conminándole con la ley, o alegalé causas para su hacerse.

Y no teniendo más asunto de que tratar se dio el acto por terminado. a las once y una y una vez leída la presente se firmó por los concurrentes de lo que como Secretarios habilitado certifica. Benito Rodríguez

Manuel Esteban

Manuel Mateo Lopez, Miguel del Campo

José Andona

